



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo

Estado de Aguascalientes



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N024-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO A SOFTWARE DE SEGURIDAD DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL; PROOFPOINT, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00 horas** del día **cuatro de junio del año dos mil veintiuno**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N024-2021**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran reunidos los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II** y **52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes** y sus Municipios, en adelante **"LA LEY"**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Relación de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas y respuestas.

En desahogo al punto **número uno**, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones, la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones; representando al ente requirente el **C.P. Luis Adrian López de la Torre**, Director General de Administración y Servicios, y representando al Área Técnica el **Ing. Alejandro Viay Danielli**, Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales, el **L.I. Jaime Armando Romo Ramírez**, Coordinador de Soporte a las Tecnologías de la Información, el **Ing. Roberto Ortiz Hernández**, Jefe del Departamento de Política Informática, todos de la **SAE**.

En desahogo al punto **número dos**, se hace constar que de conformidad con el apartado **1.8)** de la convocatoria, ningún proveedor por sí o en representación de un tercero, notificó su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la convocatoria ya sea por vía electrónica o personalmente.

En el punto **número tres** en uso de la voz la **Lic. Tulia Carrera Reyes**, en su carácter de servidora pública autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del ente requirente y área técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X**, y **52 de "LA LEY"**, y en el punto **1.8)** numeral I de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.



Con respecto al **punto número cuatro**, habiendo agudado el plazo establecido en el apartado **1.3**) de la convocatoria para que los Licitantes presentaran su escrito de interés, acreditaran la compra y formularan sus dudas y/o planteamientos con relación a aspectos relacionados con el contenido de la convocatoria, ya sea personalmente o por medios electrónicos, se hace constar que no se recibió cuestionamiento alguno.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de "LA LEY"**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8)** de la Convocatoria o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

"HOY SE COMPRA" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo **52 último párrafo de "LA LEY"** se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las **10:06 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **4 (cuatro)** fojas que corresponden a la presente acta.

#### **POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**  
Directora General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**  
Jefa del Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**C.P. Melisa Pasillas Valdivia**  
Técnica de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**Contigo al 100**

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N024-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO A SOFTWARE DE SEGURIDAD DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL; PROOPOINT; REQUERIDO POR LA "SAE" PARA DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**Lic. Daniel Franco López**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**C. María Elena López Magdaleno**  
Técnica en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**C.P. Luis Adrián López de la Torre**  
Director General de Administración y Servicios  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**Ing. Alejandro Viay Danielli**  
Director General de Mejores  
Prácticas Gubernamentales de la  
Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**L.I. Jaime Armando Romo Ramírez**  
Coordinador de Soporte a las  
Tecnologías de la Información  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Ing. Roberto Ortiz Hernández**  
Jefe del Departamento de Política  
Informática de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**Contigo al 100**

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N024-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO A SOFTWARE DE SEGURIDAD DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL; PROOFPOINT; REQUERIDO POR LA "SAE" PARA DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

No asistieron

**LICITANTE:**

No asistieron

FIN DEL ACTA

JUNTA DE ACLARACIONES  
4 DE JUNIO DE 2021

